

MIGUEL JOSÉ CABANELLAS Y CLADERA Y LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE MADRID (1795- 1805)

José Manuel LÓPEZ GÓMEZ

El Dr. Cabanellas. Un recuerdo biográfico

En el archivo de la Real Academia Nacional de Medicina se custodian algunos documentos que atestiguan la relación entre el médico mallorquín Miguel José Cabanellas y Cladera y esta institución científica madrileña, en el período comprendido entre 1.795 y 1.805. Objetivo básico de este trabajo va a ser el análisis del contenido y significación de estos manuscritos, y su incardinación en el contexto histórico y sanitario de la época.

Para mejor alcanzar este fin, aunque la trayectoria profesional y personal de Cabanellas es bastante bien conocida a través de diversos estudios¹, vamos a recordar sus hitos más esenciales. Miguel José Cabanellas y Cladera nació en Sa Pobla (Mallorca) el 18 de enero de 1.760, se graduó de bachiller en Artes en la Universidad de Palma, y en 1.781 se matriculó en el Real Colegio de Cirugía de Cádiz. Finalizados sus estudios en 1.785 fue promovido a segundo cirujano de la Real Armada y destinado a los Hospitales Militares de Bellavista y al Presidio del Callao, en el virreinato del Perú. Allí permanece hasta que en 1.789 solicita y obtiene el retiro del servicio activo en el mar.

Regresa a Mallorca y entre 1.789 y 1.791 se licencia y doctora en medicina por su universidad. No mucho después obtiene una plaza de médico interino del Real Hospital de Antiguones de Cartagena, en la que permanece hasta que iniciada la guerra contra la Convención francesa, se incorpora como médico militar al Hospital de Figueres el 25 de abril de 1.794; al año siguiente se incorpora al Hospital Militar de Arenys de Mar, terminando sus servicios con la firma de la paz de Basilea ese mismo año.

En 1.798 le encontramos de nuevo en Cartagena, ya como médico supernumerario de su Real Hospital, que abandona temporalmente en 1.800 con motivo de la epidemia de fiebre amarilla, que tras iniciarse en Cádiz, se

propagó con gran virulencia a Sevilla, en el verano y otoño de ese año. Cabanellas es nombrado ayudante del Inspector de Epidemias José Queraltó, y convencido partidario de las fumigaciones con ácido muriático (clorhídrico), como medio de combatir la fiebre amarilla, las puso en práctica en el barrio de San Bernardo, con aparentes buenos resultados; lo que le granjeó el favor de las autoridades, y muy especialmente de Godoy.

Con esta ocasión conoció a Juan Manuel de Aréjula, con el que en los años sucesivos mantuvo una larga y controvertida polémica.

A su regreso a Cartagena, a finales de 1.801, inicia su labor de publicista. Su obra científica puede dividirse en tres grandes apartados: a) Escritos sobre el uso de los gases ácido-minerales para combatir la fiebre amarilla, b) Memorias en defensa de la vacuna, y c) Trabajos sobre la doctrina browniana.

Lucha también en 1.804 contra la epidemia de fiebre amarilla que azota a Cartagena, y al año siguiente es premiado con el nombramiento de Inspector General de Epidemias, Contagios, Lazaretos, Enterramientos y Cementerios de los reinos de Valencia y Murcia.

Al caer Godoy, la situación profesional de Cabanellas se vio resquebrajada, pronto llegaría la Guerra de la Independencia y después el Trienio Liberal, que hasta su muerte en Madrid el 23 de diciembre de 1.830, le infringieron numerosos problemas y dificultades; pero este último período vital, excede ya del de nuestro análisis.

Las tres observaciones clínicas de Cabanellas

El socio médico de número de la Real Academia Médica Matritense Francisco Durand², remitió a esta institución con fecha de 27 de mayo de 1.795, tres observaciones clínicas firmadas quince días antes – concretamente el 12 de mayo- en Arenys de Mar por Miguel José Cabanellas, y que éste había redactado con la finalidad de que si se consideraban con el mérito suficiente, se le premiase con el título de académico correspondiente. En la instancia rubricada por Durand se dan detalles de esta petición:

El Dr. Dn. Miguel Cabanellas y Cladera, médico de número de los Rs. Ejércitos, empleado en los Hospitales de Arenys de Mar, deseoso de

contribuir según los plausibles deseos de esta Rl. Academia, a los progresos de la facultad médica y al bien de la humanidad, me remite para presentar a V. S. las adjuntas observaciones sobre el uso del opio en algunas calenturas, y me ofrece remitir otras muchas, luego que sus ocupaciones se lo permitan coordinar.

Si las actuales fueran de la aprobación de V. S., considera la Academia suficiente mérito en el autor, y que le puede ser de alguna utilidad; supuesto que los deseos de éste se dirigen al logro de nuestros fines, y desea aprovechar de las luces de este Rl. Cuerpo, estimando sobremanera el verse condecorado con alguno de nuestros títulos y encargos.

A esta Rl. Academia suplica, y yo solicito en nombre de él, se sirva honrarle nombrándole entre sus individuos socios correspondientes, y mandar lo que más fuere del agrado y utilidad de la Academia, a quien se ofrece³.

Estas tres historias clínicas dadas a conocer por Cabanellas, aunque conformadas en 1.795, corresponden a pacientes asistidos el año anterior en los hospitales de Figueres; suman en conjunto 7 páginas manuscritas, tamaño folio, y en las tres su autor defiende el uso de los extractos de opio, frente a la opiata antifebril, preconizada como de utilidad cuasi universal por el Dr. Masdevall en el tratamiento de las calenturas pútridas, cuando éstas derivan a fiebres intermitentes nerviosas o lo son en sí mismas⁴. A continuación vamos a comentar con cierto detenimiento cada una de estas tres observaciones, sin olvidar en ningún momento la dificultad de hacer paralelismos entre las entidades nosológicas del pasado y las del presente.

* La primera de ellas se trata del enfermo n° 53 de la sala de Santa Teresa del Hospital de San Baudilio de Figueres. Es un soldado de 28 años del regimiento de la Princesa, que había sido diagnosticado previamente de calentura continua pútrida, y al que por consiguiente, según lo que estaba establecido, se le había puesto tratamiento de manera inicial, con la mixtura antimonial, y posteriormente con la opiata antifebril de Masdevall⁵, sin que el cuadro evolucionase de modo favorable, más bien al contrario.

Por aquella época, refiere Cabanellas, tenía a su cargo 101 enfermos, en general benignos, que solían curar por simples diluentes, y si éstos no bastaban con un par de sangrías. Pero este no era el caso del paciente que estudiamos, la fiebre proseguía y su estado general se debilitaba. Tras reflexionar sobre el curso de la enfermedad, llegó a la conclusión de que no

se trataba de una calentura pútrida maligna, sino que su origen radicaba en una irritación del sistema nervioso, por lo que las elevadas dosis de opiata prescritas, no sólo no habían mejorado el proceso, por el contrario lo habían empeorado y entorpecido. Cabanellas ordenó dar al enfermo un grano de extracto gomoso resinoso de opio, diluido en una onza de aceite de almendras dulces; apreciando rápidamente como se mejoraba el pulso y se recobraba el enfermo, lo que "fue motivo para que en lo sucesivo me dedicase a hacer nuevos experimentos sobre el extracto de opio", en circunstancias que le parecieron semejantes.

* La segunda observación, la más extensa de las tres, por el análisis añadido que Cabanellas hace de las patologías que afectaban a los enfermos ingresados en los hospitales de Figueres por aquellas fechas, está también dedicado a un joven militar llevado a ellos para su curación: *Juan Serrano, soldado de la 4ª Compañía del 3º Batallón de Valencia, de unos 22 años de edad, y mediana constitución. Este salió enfermo de su destino para estos hospitales a principios de diciembre del mismo año, y después de haber pasado dos o tres días en el camino, y cinco en la Casa de Depósito de esta villa, entró a mediados del mismo en el Rl. Hospital de Peregrinos de ella, y fue colocado en el nº 41 de la sala Santo Tomás, en donde aquel médico le asistió hasta el día dos de enero del corriente año, que fue el primero en que yo le comencé a visitar.*

Hasta el momento en que por enfermedad y posterior fallecimiento de su primer médico, Cabanellas se hizo cargo del caso, bajo el tradicional diagnóstico de fiebre pútrida, había sido tratado con la habitual mixtura antimonial y con la opiata antifebril, aunque con pobres resultados.

Llegado a este punto interrumpe la descripción de la evolución del joven soldado, para explicar con cierto detalle las enfermedades más relevantes y frecuentes que atacaban a los pacientes hospitalizados en el duro invierno de Figueres. Debido al tiempo frío y húmedo "*reinaban fiebres catarrales que se terminaban más o menos pronto, y exigían más o menos remedios según su complicidad, muchas de ellas eran simples y benignas (...) en otras se advertía una diátesis inflamatoria simple o con infarto de materiales de varias cualidades en la cavidad natural*". A estos probables procesos neumónicos los trataba con un par de sangrías, tisanas de cebada, jarabe de miel y algo de opio para calmar la tos. "*En otros casos era tanto el acopio y estasis de materiales corrompidos y alterados en la cavidad natural, que más bien relucía el carácter gástrico que el catarral, en éstos hacía maravillas la mixtura antimonial*". Finalmente "*entre las expresadas*

simples catarrales ardientes y gástricas catarrales, se presentaban algunas (fiebres) con tanta debilidad en los pulsos y funciones animales, que constituían unas fiebres pútrido-malignas (...) que desde el principio con decúbitos erisipelo-eritematosos en las extremidades inferiores”, estos cuadros respondían bien a la opiata antifebril, y sólo afectaron a 4 de los 134 pacientes al cargo del Dr. Cabanellas.

A continuación vuelve a la observación previa: “En esta situación se hallaba mi enfermo deteriorándose notablemente y yo (...) trabajando por ver si vendría en conocimiento de la enfermedad, hasta que (...) hice juicio que aquella calentura provenía del mismo grado de irritación que la antecedente; bajo de este concepto formé el mismo diagnóstico y pronóstico y dispuse la misma curación. En efecto el enfermo comenzó a tomar un grano del extracto gomoso de opio por loción en una onza de aceite de almendras dulces sacado sin fuego, y apenas hubo llegado a la cantidad de 4 granos, cuando sin tener evacuación alguna sensible, ni otro movimiento a que poder atribuir la curación, se halló libre de la calentura y cuantos síntomas la acompañaban, por lo que aquel mismo día comenzó a reponerse, y el día 6 de febrero salió sano y fuerte del hospital, y yo con la misma complacencia que en el anterior”.

Para terminar Cabanellas afirma que “aunque estas observaciones nos dan una idea bien clara de la eficacia y milagrosa virtud del opio en las calenturas que provienen o se hallan sostenidas por irritación parcial o universal, las siguientes y en particular la primera será tal vez suficiente para que cualquier práctico se atreva a administrarlo en casos en que observe alguna complicación”.

** La tercera observación abunda en lo expuesto hasta ahora. El sujeto de estudio es también un joven soldado -20 años-, del Batallón de Sevilla, ingresado en la cama nº 18 de la sala de San Antonio del Hospital de Figueres, el 20 de enero de 1.795. Hasta el 4 de febrero fue tratado por el médico de esa sala con la ya explicada mixtura antimonial y opiata antifebril; hasta que ese día debido al gran número de enfermos que llegaron, Cabanellas se hizo cargo de todo el hospital, encontrando a este paciente en muy mal estado: “Se hallaba en estado sumamente deplorable y de tanta debilidad que no podía hacer el más leve movimiento, ni hablar una sola palabra, y si intentaba hablarla no se le entendía. Estaba tendido de espalda con la boca abierta. La lengua era limpia y encendida, pero tan seca y gruesa que no le cabía entre los dientes. El abdomen abultado, tenso y doloroso a la menor compresión. Mucho calor, inapetencia y sed suma,*

aridez y sequedad. Pulso pequeño y frecuente, duro y desigual. Respiración acelerada, tos e imposibilidad para arrancar. Contricción de vientre y orina, y vómitos a una simple gota de agua que tomase”.

Continua Cabanellas diciendo: *“En esta situación se hallaba el infeliz esperando por momentos el último de su vida. El caso no ofrecía espera, y yo no sabía que partido tomar; pero acordándome con Celso, que en estos trances es mejor probar algún remedio, aunque sea dudoso, que abandonar al enfermo a una muerte cierta, determiné atender a cada uno de los síntomas que se presentaban sin parar la consideración en las causas ni diagnóstico de la enfermedad (...) por lo que comencé la curación por el sacramento de la extremaunción”.*

Con estas premisas prescribió al paciente un sorbo de chocolate cada media hora y un poco de agua, junto con medio grano del extracto gomoso de opio. Por la tarde la situación no había cambiado, se ordenó seguir el plan terapéutico y añadir cataplasmas abdominales y lavativas; experimentando finalmente por la noche una gran mejoría.

Termina Cabanellas su relación a la Real Academia de Madrid afirmando que podría *“referir muchas otras observaciones en apoyo y confirmación de la eficacia y específica virtud del opio en semejantes apuros”*, cosa que hará en cuanto sus ocupaciones actuales lo permitan, y entre tanto *“me contento con asegurar que desde la primera hasta ahora, he tenido el gusto de arrancar de las garras de la muerte algunos centenares de soldados, que si no hubiera sido por el opio, hubieran sido víctimas seguras de ella, y S.M. tuviera estos sirvientes menos. Así lo he visto, así lo siento y así lo digo”.*

La censura de Ignacio María Ruiz de Luzuriaga

El trabajo que acabamos de comentar no sólo interesa por su estricto contenido clínico, sino muy especialmente por el posicionamiento que con él hace Cabanellas en la polémica sobre el uso indiscriminado de la opiata antifebril de Masdevall, propugnado con ardor por su creador en el tratamiento de las fiebres pútridas malignas. No deja de llamar la atención que Cabanellas, hombre por lo general proclive a afiliarse al poder consolidado en cada momento, se muestre aquí claramente discrepante de su jefe superior, un Dr. Masdevall, por aquellas fechas, 1.794-1.795, en la cúspide de su influencia. Médico de Cámara de Carlos III y Carlos IV, Inspector General de Epidemias de Cataluña, Protomédico del Ejército en la

campaña del Rosellón; Masdevall trató de alcanzar que de manera oficial se decretase su opiata como tratamiento único frente a la epidemia de fiebres pútridas malignas que azotó al ejército en la frontera del Rosellón; pero encontró una firme oposición, y en la junta de profesionales sanitarios celebrada en Cotlliure el 8 de febrero de 1.794, tan sólo 9 médicos aceptaron el método de Masdevall de manera absoluta, 10 con reservas, y 17 se mostraron totalmente contrarios. A pesar de que una R.O. lo adoptó de manera generalizada el 16 de abril, los enfrentamientos no cesaron, y Masdevall creyó útil recabar una serie de informes positivos de algunos médicos amigos --Ventosa, Solanich, Almodóvar, Esteban Coll, Manuel Abreu- para afianzar su posición, entre los cuales no figuró Miguel José Cabanellas⁶.

Una vez recibidas las observaciones de Cabanellas en la Real Academia Médica Matritense, fueron pasadas para su valoración científica, lo que entonces se denominaba censura, a uno de los miembros más conspicuos de la institución, el Dr. Ignacio M. Ruiz de Luzuriaga⁷. Sin duda no reinaba en esos momentos en la Academia un clima favorable a la figura y a las opiniones de Masdevall, quien en 1.799 llegaría a ser su Presidente⁸, circunstancia de la que probablemente Cabanellas era conocedor; por lo que Luzuriaga se muestra básicamente de acuerdo con las tres historias clínicas que se le presentan, y no sólo rechaza el uso indiscriminado de la opiata para curar las fiebre pútridas malignas, sino que, dando un paso más, proclama que en ocasiones es decididamente perjudicial, causando una serie de complicaciones, que la toma del opio preconizada por Cabanellas logra enmendar. Hace algunas advertencias de matiz sobre la manera de preparar éste, terminando su dictamen, que firma en Madrid el 9 de julio de 1.795, con la recomendación de que se nombre académico correspondiente a Cabanellas:

De orden de la Academia he leído las observaciones que presenta el Dr. Dn. Miguel Cabanellas y Cladera, médico de n° de los Rs. Ejércitos de Cataluña, sobre el uso del opio en las calenturas producidas o fomentadas por irritación general o parcial, como son las lentas nerviosas, las éticas en segundo grado, que se han originado con frecuencia de resultados del uso generalizado (...) de las mixturas antimoniales y la opiata antifebril del Dr. Masdevall.

El autor tiene el mérito de comprobar con tres observaciones entresacadas de centenares de observaciones, la eficacia del opio en las calenturas lentas

nerviosas, coincidiendo sin saberlo con lo que había anunciado en 1.780 el Dr. Wall en su tratado titulado "*On the use of opium in low fevers*".

La Academia desearía del autor mayor claridad sobre la naturaleza del opio que empleó en sus observaciones, pues en la primera dice que se sirvió del extracto gomoso resinoso por no haber otro, y en la segunda que empleó el extracto gomoso, no siendo indiferente el dejar de determinarlo, porque el Dr. Wall recomienda el extracto tebaico. Así mismo desearía más prudencia en el pronóstico de una calentura éctica en segundo grado, que siendo el primer caso que empleaba sin antecedentes el opio para combatirla, le pronosticó su pronto restablecimiento con admiración de todos⁹.

La Academia consideró "*muy bien fundado el dictamen antecedente*", y se conformó con él en todas sus partes, quedando designado académico correspondiente Cabanellas el 16 de septiembre¹⁰.

Otros documentos de Cabanellas en relación con la Real Academia de Medicina de Madrid

En los años sucesivos Cabanellas no olvidó nunca su condición de correspondiente, permaneciendo especialmente reconocido a Luzuriaga, al que consideraba esencial para haber alcanzado un objetivo que tanto deseaba y le satisfacía. Algunos documentos que han llegado hasta nosotros custodiados por la Real Academia Médica Matritense, así lo atestiguan.

El primero es el borrador de una carta dirigida por Luzuriaga, en su calidad de Secretario de la Academia, a Cabanellas, que aunque sin fechar, puede situarse a finales de 1.802 o principios de 1.803. En él le agradece el envío de diversos ejemplares, para la propia Academia, para él mismo y para el Instituto de París, de dos de sus obras recientemente publicadas: las "*Observaciones sobre los gases ácido-minerales*"¹¹ y la "*Ciencia de la vida. Discurso filosófico(sic) sobre la doctrina browniana*"¹²; y elogia su interés por la ciencia¹³.

Pocos años después, en 1.805, con motivo de su nombramiento como Inspector de Epidemias de Valencia y Murcia, dirigió a través del Dr. Luzuriaga, una carta a la Real Academia de Madrid, ofreciéndola su nuevo cargo: "*Mi estimado amigo y Sr. Dn. Ignacio María de Luzuriaga: Por la adjunta que suplico presente a la Academia, vendrá V.M. en conocimiento*

de las gracias con que acaba de condecorarme S.M.; y como no dudo del particular afecto que a V.M. merezco, le ofrezco todo a su disposición y a la de su Sra. Madre y hermanas, y familias, con vivos deseos de que ocupen en cosas en que pueda complacerles éste su afmo. amigo que S.M.B."¹⁴. En la carta fechada en Cartagena el 13 de agosto y dirigida al vicepresidente de la institución, Antonio Franseri, manifiesta su alegría por la designación referida y la de individuo nato de la Junta Municipal de Sanidad de Cartagena, y se congratula de no desmerecer así de la docta corporación a al escribe:

"Habiéndome condecorado S.M. con honores de médico de su Rl. Cámara y los empleos de Inspector General de Epidemias, Contagios, Lazaretos, Enterramientos y Cementerios de los Reinos de Valencia y Murcia, con el sueldo de veinte y cuatro mil rs.; haciéndome al mismo tiempo individuo nato con voz y voto de esta Junta Municipal de sanidad, no cumpliría con mi deber sino lo ofreciese todo, como lo hago, a las órdenes de esa Rl. Academia, asegurándola ser una de mis mayores satisfacciones el que mis procederes me hayan proporcionado esta ocasión de acreditarla, procuro por mi parte no desmerecer el honor que me hizo nombrándome uno de sus Correspondientes.

Espero que la Academia admitirá el presente testimonio de mi afecto y gratitud, con el que ruego a Dios guarde a todos sus sabios individuos muchos años"¹⁵.

Tras este momento de triunfo personal, Cabanellas iniciará no mucho después, con la caída de Godoy, un período considerablemente más polémico y conflictivo; pero de él no se conservan testimonios manuscritos en la Real Academia de Medicina de Madrid.

APÉNDICE DOCUMENTAL

Documento nº 1

Primera de las tres observaciones clínicas remitidas por Miguel José Cabanellas a la Real Academia Médica Matritense, para obtener el título de Académico Correspondiente. Arenys de Mar, 12 de mayo de 1.795.

A mediados de Julio del año próximo pasado 1.794 tenía a mi cargo la Sala de Sta. Teresa del Rl. Hospital de Sn. Baudilio de Figueres, y en el núm. 53 de ella

encontré un soldado de la Princesa, de unos 28 años de edad, y temperamento bilioso, que según su explicación hacía mucho tiempo se hallaba con calentura continua, que se había hurtado de cuantos medicamentos le habían administrado.

Su poca inteligencia y memoria acerca del comienzo de la enfermedad, y lo ocurrido en el discurso de ella, no me permitieron que me informase a mi satisfacción de las causas que la habían motivado, ni de las indicaciones que se habían presentado. Con todo por la relación del boticario y régimen prescrito así a éste como a otros muchos enfermos, inferí que su calentura había sido caracterizada por pútrida, y socorrida como tal con el método antipútrido dispuesto por el Dr. Masdevall; habiendo estado los primeros días de su venida al hospital, al uso de la mixtura antimonial, y los restantes al de la opiata antifebril con la misma mixtura (...), y lo demás de dicho método, graduado por la urgencia y estado de la enfermedad.

Mis enfermos en aquella época eran 101, y generalmente hablando todo respiraba benignidad, se curaban con los simples diluentes, y en caso de no bastar éstos, todo se acababa con un par de sangrías; de modo que así por esto, como por haber hallado siempre una sangre densa y pleurística en los más de los pocos que se sangraron, no me queda duda de que por entonces era poco o nada lo que había de putrefacción.

Mi enfermo se hallaba bastante apurado y tomaba cuatro veces al día la opiata antifebril con la mixtura antimonial, su pulso era frecuente, pequeño y duro, sus carnes secas, como crispadas y sin jugo, con un calor semejante al que observamos en la declinación de las fiebres ardientes, mayor siempre en las palmas de las manos; pocas fuerzas y un principio de constipación universal. Por la tarde le hallaba siempre más acalorado y con mayor velocidad en el pulso, pero esto era momentáneo, y en la noche no tenía novedad. Así pasó algunos días sin el menor alivio, hasta que reflexionando sobre la grande cantidad de opiata que en el curso de la enfermedad había tomado, y que ésta podía haberle causado en la sangre y demás humores una diátesis alcalina que fomentase aquella calentura, lo puse al uso de los diluentes y ácidos vegetales, para ver si por sus efectos alcanzaría la causa de ella.

Así anduve con bastante incertidumbre los primeros días, hasta que habiendo sobrevenido al enfermo una ligera gastrodinia sin causa aparente (...), me hizo sospechar que así ésta como la calentura provenían de una simple irritación. En efecto, caractericé dicha enfermedad por una calentura éctica secundaria en segundo grado, causada por una irritación del sistema nervioso, que el imprudente uso de la opiata y demás tónicos habían suscitado.

Bajo de este concepto pronostiqué al enfermo su pronto restablecimiento con bastante admiración de todos los de la visita, que por lo que estaban acostumbrados a ver, ya desconfiaban de su salud; y me propuse desde luego (...)

a los laxantes y calmantes el total de la curación. Ordené un grano de extracto gomoso resinoso de opio (no había otro), en una onza de aceite de almendras dulces sacado sin fuego, de hora en hora; y el enfermo comenzó a sentir tal mejoría que a medida que lo fue tomando fueron desapareciendo los síntomas, cesaron sus angustias, se dilató algún tanto el pulso, moderó su dureza y velocidad, faltó aquella crispatura y tirantez que ofrecían las partes blandas, con el calor, debilidad y demás síntomas que la acompañaban. En una palabra el enfermo el día siguiente se halló libre de calentura, con apetencia, sin sed ni calor, y sin haber experimentado evacuación alguna, ni otro movimiento que demostrase haberse analogizado algún material morboso, por lo que hubiese cesado la enfermedad..

De repente, inmediatamente que hubo tomado aquella cantidad de opio que exigían los grados de irritabilidad aumentada, inmediatamente que ésta volvió a su estado de mediocridad, y cesó aquel carácter o disposición nerviosa que el célebre Van Swieten contempla capaz de producir en ciertos tiempos accesiones febriles; inmediatamente se moderaron las fuerzas vitales, se restableció el círculo, hasta en los casos más pequeños se equilibraron las fuerzas de acción y reacción hasta entonces desiguales, se volvió a su estado natural el pulso, y todas las partes recobraron su blandura y suavidad; quedando el enfermo por medio del referido extracto perfectamente sano y yo gustosísimo de habérselo administrado con tanta felicidad. Este hecho constante autorizado con la presencia de todos los de la visita, y admirado por mi mismo, por ser la primera vez que lo observaba, fue motivo para que en lo sucesivo me dedicase a hacer nuevos experimentos sobre el extracto de opio en siguientes circunstancias, y habiéndome proporcionado algunas, he quedado siempre convencido de su eficacia y virtud; a ella debe seguramente la vida el objeto de ésta.

(A.R.A.M.: Leg. 15C, Doc. 1.709).

¹ Para conocer con detalle la vida y la producción científica de Miguel José Cabanellas, pueden consultarse: a) AGUILAR PIÑAL, Francisco: *Bibliografía de Autores Españoles del siglo XVIII*, Tomo II: C-Ch, C.S.I.C., Madrid, 1.983, pp. 18-20; b) BOVER de ROSELLÓ, J.M.: *Bibliografía de Escritores Baleares*, Imprenta de P.J. Gelabert, 1.868; c) CALBET i CAMARASA, Josep M. y CORBELLÀ i CORBELLÀ, Jacint: *Diccionari Biogràfic de metges catalans*, Primer Volum: A-E, Barcelona, 1.981, pp.101-102; d) CARRILLO, Juan Luis; RIERA PERELLÓ, Pedro y GAGO, Ramón: *La introducción en España de las hipótesis miasmáticas y prácticas fumigatorias. Historia de una polémica* (J.M. Aréjula-M.J. Cabanellas, Medicina e Historia, 2º Epoca, fasc. 67, abril-1.977; e) LÓPEZ PIÑERO, José M.; GLICK, Thomas F.; NAVARRO BROTONS, Víctor y PORTELA MARCO, Eugenio: *Diccionario histórico de la ciencia moderna en España*, Vol. I (A-L), Barcelona, 1.983, pp. 144-145; f) RIERA PERELLÓ, Pedro: *Vida y obra del médico mallorquín Miguel José Cabanellas y Cladera*, Palma de Mallorca, 1.976; g) RODRÍGUEZ TEJERINA, José María: *El doctor Cabanellas y la peste de Sevilla de 1.800*, Actas del IV Congreso Español de Historia de la Medicina, Vol. I, Granada, 1.975, pp. 275-288; h) TORRES GOST, Juan: *El médico Cabanellas (un epidemiólogo del siglo XVIII)*, Gaceta Médica Española, 1962, nº 429, pp. 206-211 y nº 430, pp. 250-254.

² Francisco Durand fue especialmente activo entre 1.793 y 1.804, en esos años se encuentran en los archivos de la Real Academia Nacional de Medicina, numerosos informes, censuras, escritos y comentarios salidos de su pluma. Al respecto puede revisarse la obra de Luis MALDONADO y Susana PINAR: *Catálogo de los fondos manuscritos del siglo XVIII de la Real Academia Nacional de Medicina*, Madrid, 1.996.

³ Archivo de la Real Academia Nacional de Medicina (A.R.A.M.): Leg. 7, Doc. 547.

⁴ A.R.A.M.: Leg. 15C, Doc. 1.709.

⁵ La opiata antifebril de Masdevall estaba compuesta por antimonio, sales amónicas y corteza de quina. Ver al respecto: RIERA, Juan: *José Masdevall y la Medicina Española Ilustrada (Enseñanza, epidemias y guerra a finales del siglo XVIII)*, Acta Histórico-Médica Vallisoletana X, Valladolid, 1.980, p. 70.

⁶ RIERA, Juan, op. cit., pp. 139-147.

⁷ Ignacio M. Ruiz de Luzuriaga había nacido en Villaro (Vizcaya) en 1.763. Estudió en el Real Seminario Patriótico de Vergara, marchando más tarde a formarse a París, Londres, Edimburgo y Glasgow. A su regreso a España revalidó su título de médico y se estableció en Madrid. Realizó notables trabajos de química fisiológica y de carácter médico-social (intoxicaciones por plomo y cobre, vacunación antivariólica); muy pronto se vinculó a la Real Academia de Medicina de Madrid, para la que hizo numerosos informes y dictámenes, llegando a ocupar su Vicepresidencia en 1.807 y en 1.820.

⁸ *Anuario de la Real Academia Nacional de Medicina*, Madrid, 1.982, p. 111.

⁹ A.R.A.M.: Leg. 4, Doc. 188.

¹⁰ A.R.A.M.: Leg. 4, Doc. 188. Ratifica la censura el académico miembro de la Junta Directiva, Santiago García.

¹¹ El título completo era: *"Observaciones sobre los gases ácido-minerales, que por orden de Don Joseph Queraltó, Físico de Cámara de S.M., Director de la Real Junta de la Facultad Reunida y de las Epidemias de Andalucía, hizo el Dr. D. ---, Físico de los Reales Ejércitos y del Real Hospital de Cartagena, Socio de la Real Academia Médica Matritense y de la Real Sociedad de Sevilla, Comisionado por S. M. para la inspección y curación de la peste ocurrida en ésta. Los publica en obsequio de la Humanidad un Amante del Rey y de la Patria"*, Sevilla, Viuda de Hidalgo y Sobrino, 1.801.

¹² El título completo es: *"Ciencia de la vida o Discurso fisiológico sobre la doctrina browniana, en que se exponen clara, concisa y sencillamente las causas que promovieron, sostienen y deben concluir nuestra existencia. Por don ---"*, Cartagena, Manuel Muñiz, 1.802.

¹³ A.R.A.M.: Leg. 18, Doc. 989.

¹⁴ A.R.A.M.: Leg. 21, Doc. 1.276.

¹⁵ A.R.A.M.: Leg. 21, Doc. 1.273.